

IQUIQUE, 09 de noviembre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.089.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1980 de 23.10.2015.-

b.- El Decreto Exento N° 0399 de 03.04.2013, que asignó funciones de Coordinación del Programa de Planificación Social ingreso trabajadores – Sede Arica, a funcionario que indicó.

c.- El Memorando N° 289 de la Vicerrectoría Académica de fecha 06.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Asígnase funciones de Encargado del Proceso de Cierre del Programa de Planificación Social – Arica, ingreso 2010, código 3630 al Sr. Gustavo Segura Castro.

2.- Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 0399 de 03.04.2013, que asignó funciones de Coordinación del Programa de Planificación Social ingreso trabajadores – Sede Arica, a funcionario que indicó.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Rector (S)

DISTRIBUCION:

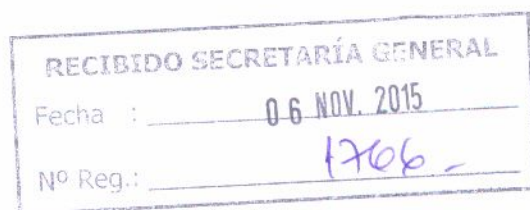
- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
BT

MBT/SEG/rcc.





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile



**VICERRECTORIA
ACADEMICA**

MEMORANDO VRANº 289

IQUIQUE, 06 de noviembre del 2015.

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL.

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Junto con saludar, solicito a Ud. tenga a bien, autorizar la emisión de Decreto Exento en las funciones de Encargado del Proceso de Cierre del Programa de Planificación Social Arica, ingreso 2010, código 3630 al Sr. Gustavo Segura Castro.

Se solicita dejar sin efecto Decreto Exento N°399 del 03 de abril del 2013.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA VERÓNICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA



MVFP/rpch

C.C.: Archivo



IQUIQUE, 09 de noviembre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.089.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1980 de 23.10.2015.-

b.- El Decreto Exento N° 0399 de 03.04.2013, que asignó funciones de Coordinación del Programa de Planificación Social ingreso trabajadores – Sede Arica, a funcionario que indicó.

c.- El Memorando N° 289 de la Vicerrectoría Académica de fecha 06.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Asígnase funciones de Encargado del Proceso de Cierre del Programa de Planificación Social – Arica, ingreso 2010, código 3630 al Sr. Gustavo Segura Castro.

2.- Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 0399 de 03.04.2013, que asignó funciones de Coordinación del Programa de Planificación Social ingreso trabajadores – Sede Arica, a funcionario que indicó.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Rector (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
BT

MBT/SEG/rcc.





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	06 NOV. 2015
Nº Reg.:	1706

**VICERRECTORIA
ACADEMICA**

MEMORANDO VRA N° 289

IQUIQUE, 06 de noviembre del 2015.

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL.

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Junto con saludar, solicito a Ud. tenga a bien, autorizar la emisión de Decreto Exento en las funciones de Encargado del Proceso de Cierre del Programa de Planificación Social Arica, ingreso 2010, código 3630 al Sr. Gustavo Segura Castro.

Se solicita dejar sin efecto Decreto Exento N°399 del 03 de abril del 2013.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA VERÓNICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA



MVFP/rpch

C.C.: Archivo

